



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de Gendarmería de Chile

Última actualización: 13 marzo, 2023

Descripción

Permite **obtener información** respecto de la situación de internos, internas, beneficios intrapenitenciarios, postulación a la Escuela de Gendarmería y trámites en general relativos a la institución.

También puede enviar **reclamos, sugerencias, consultas y felicitaciones** sobre temas que tengan directa relación con el funcionamiento de Gendarmería.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas, teléfono y correo postal de Gendarmería**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad (sólo para el trámite en oficina).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a la [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) de Gendarmería de Chile más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: realizar una consulta, felicitación, solicitud de información o reclamo.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá enviado su solicitud, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles.

Telefónico:

1. Llame a uno de los teléfonos de las [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) de Gendarmería de Chile.
2. Explique el motivo de su llamado: realizar una consulta, felicitación, trámite, solicitud de información o reclamo.
3. Entregue los antecedentes que le soliciten.
4. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud, cuya respuesta podrá obtener inmediatamente, siempre que ésta no afecte a terceras personas.